

JUNTA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE INRETAIL PERÚ CORP.

Primera convocatoria: 01 de abril de 2024, 11:30 horas.
Segunda convocatoria: 10 de abril de 2024, 11:30 horas.

MOCIÓN N° 1

Aprobación de la Memoria Anual correspondiente al ejercicio 2023.

CONSIDERANDO:

Que, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo Décimo del Pacto Social, la Junta Directiva ha formulado la Memoria Anual correspondiente al ejercicio 2023;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo Noveno del Pacto Social, corresponde a la Junta General Ordinaria de Accionistas pronunciarse sobre la Memoria Anual correspondiente al ejercicio 2023;

Que, la Junta Directiva somete a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas la Memoria Anual del ejercicio 2023, cuyo texto ha sido publicado como Hecho de Importancia con fecha 19 de marzo de 2024.

MOCIÓN:

La Junta Directiva somete a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas la siguiente moción:

Aprobar la Memoria Anual del ejercicio 2023.

MOCIÓN N° 2

Aprobación de los Estados Financieros Auditados Individuales y Consolidados (Balance General y Estado de Ganancias y Pérdidas) correspondientes al ejercicio 2023.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo Noveno del Pacto Social, corresponde a la Junta General Ordinaria de Accionistas pronunciarse sobre los Estados Financieros Individuales y Consolidados del ejercicio 2023;

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo Décimo del Pacto Social, la Junta Directiva ha formulado los Estados Financieros Individuales y Consolidados correspondientes al ejercicio 2023;

Que, los Estados Financieros Individuales y Consolidados del ejercicio 2023 han sido auditados por la sociedad auditora Tanaka, Valdivia & Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, firma miembro de Ernst & Young ("Ernst & Young"), quien fue designada como auditor externo de la Sociedad desde el periodo 2022 hasta el 2026, según fue informado oportunamente mediante hecho de importancia de fecha 31 de marzo de 2022.

Que, la Junta Directiva somete a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas los Estados Financieros Individuales y Consolidados del ejercicio 2023, auditados por Ernst & Young;

Que, los Estados Financieros Auditados Individuales y Consolidados correspondientes al ejercicio 2023, han sido publicados como Hecho de Importancia con fecha 19 de marzo de 2024.

MOCIÓN:

La Junta Directiva somete a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas la siguiente moción:

Aprobar los Estados Financieros Auditados Individuales y Consolidados correspondientes al ejercicio 2023.

MOCIÓN N° 3

Aplicación de Resultados del Ejercicio 2023

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos Décimo y Undécimo del Pacto Social, compete a la Junta General Ordinaria de Accionistas o la Junta Directiva resolver sobre la aplicación de las utilidades, si las hubiere;

Que, como resultado de la gestión social correspondiente al año 2023 se ha obtenido una utilidad neta de S/ 535,013,398.00 según se desprende de los Estados Financieros Individuales Auditados de las Sociedad;

MOCIÓN:

La Junta Directiva somete a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas la siguiente moción:

“Aprobar la distribución de un dividendo con cargo a las utilidades netas del ejercicio 2023 a favor de los accionistas de la Sociedad hasta por un monto de hasta US\$90,000,000, es decir un monto de US\$0.82760989 por acción”.

MOCIÓN N° 4

Determinación del período de designación de la Junta Directiva, número de integrantes y elección de sus miembros

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo Décimo del Pacto Social, el período de designación de la Junta Directiva debe ser no menor a un (01) año y no mayor de tres (03) años, salvo las designaciones que se hagan para completar períodos. Asimismo, la Junta Directiva debe constar de, al menos, tres (03) miembros titulares. Adicionalmente, según lo dispuesto en el artículo Noveno del Pacto Social, compete a la Junta General Ordinaria de Accionistas elegir a los miembros de la Junta Directiva.

Que, mediante Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 31 de marzo de 2023 se designó a la Junta Directiva de la Sociedad para el período 2023, por lo que corresponde a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el 1 de abril de 2024 en primera convocatoria (o el 10 de abril de 2024 en segunda convocatoria) determinar el período de designación de la Junta Directiva, así como el número de miembros y los integrantes de la misma.

Que, de conformidad con lo previsto en el Reglamento del Directorio aprobado con fecha 21 de diciembre de 2017, la Dirección de Desarrollo Humano ha evaluado y elaborado la lista final de candidatos a la Junta Directiva, la cual ha sido aprobada por la Junta Directiva y se someterá a la decisión de la Junta General Ordinaria Anual de Accionistas.

MOCIÓN:

La Junta Directiva somete a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas la siguiente moción:

Establecer que la Junta Directiva de la Sociedad para el ejercicio 2024 esté conformada por seis (06) directores titulares y dos (02) directores alternos, y sea elegida por un periodo de un (01) año, proponiendo como sus integrantes a las siguientes personas:

Directores Titulares

- Carlos Rodríguez Pastor Persivale
- Fernando Zavala Lombardi
- Hugo Santa María Guzmán
- Ignacio Benito Marchese (director independiente)
- Alberto Moriana Rivas (director independiente)
- Patricia Teullet Pipoli (directora independiente)

Directores Alternos

- Pablo Turner Gonzalez (director alternativo de Carlos Rodríguez Pastor Persivale)
- Mariela García Figari (directora independiente alterna de Ignacio Benito Marchese).

MOCIÓN N° 5**Autorización para la formalización de acuerdos****CONSIDERANDO:**

Que, es conveniente para los intereses de la Sociedad nombrar apoderados para que, en su nombre y representación, puedan realizar todos los actos y suscribir todos los documentos públicos y privados necesarios para formalizar los acuerdos adoptados en esta Junta.

MOCIÓN:

La Junta Directiva somete a consideración de la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas la siguiente moción:

Otorgar poderes a los señores Javier Echeopar Sabogal, identificado con DNI N° 44360338 y Javier Manuel Calmell del Solar Monasi, identificado con DNI N° 41145464, para que cualquiera de ellos, actuando individualmente y a sola firma en nombre y representación de la Sociedad, pueda realizar todos los actos y suscribir todos los documentos públicos y privados necesarios para formalizar los acuerdos adoptados en esta Junta.